

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2026

(Cifras en Pesos)

1. Autorización e Historia:

a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura.

La Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica propia, que funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. Su objetivo es proveer asistencia técnica, y los insumos necesarios para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, con el propósito de contribuir al combate efectivo de la corrupción y generar mejores resultados en beneficio de las y los guerrerenses.

El Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero tiene su fundamento en la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante la adición del artículo 198 Bis, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 de julio de 2017, a través de esta reforma se creó el Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, como instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales, competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Con fecha 18 de julio del 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo establecido en su artículo primero transitorio, dicho ordenamiento entró en vigor el 1 de enero de 2018.

Con fecha 17 de marzo del 2026, se lleva a cabo la sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual se designa a la Dra. Xenia Ortiz Valdez, como Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

2. Panorama Económico y Financiero:

De conformidad con el decreto número 477 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de diciembre del 2025, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Guerrero le fue autorizado un presupuesto de \$6,330,000.00 (seis millones trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Dicho presupuesto se financia en su totalidad mediante subsidios provenientes de recursos estatales, ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero. Los recursos asignados se destinan exclusivamente al gasto corriente, con el propósito de garantizar la operación y el adecuado funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, así como el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos institucionales.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

La Secretaría Ejecutiva es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que funge como el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Su objeto social y objetivo primordial consiste en proveer asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el debido desempeño de las funciones del Comité Coordinador, promoviendo el diseño de políticas públicas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

b) Principales actividades

Las actividades principales de la Secretaría Ejecutiva están enfocadas en operar como la estructura técnica e institucional que articula los esfuerzos del Comité Coordinador. Esto incluye el desarrollo metodológico, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas estatales anticorrupción, la administración de las plataformas tecnológicas de información aplicables, y la generación de insumos normativos con el fin de dar respuestas efectivas a las y los ciudadanos del Estado de Guerrero.

c) Ejercicio Fiscal:

Se informa del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2026.

d) Régimen jurídico:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero se rige principalmente por la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,

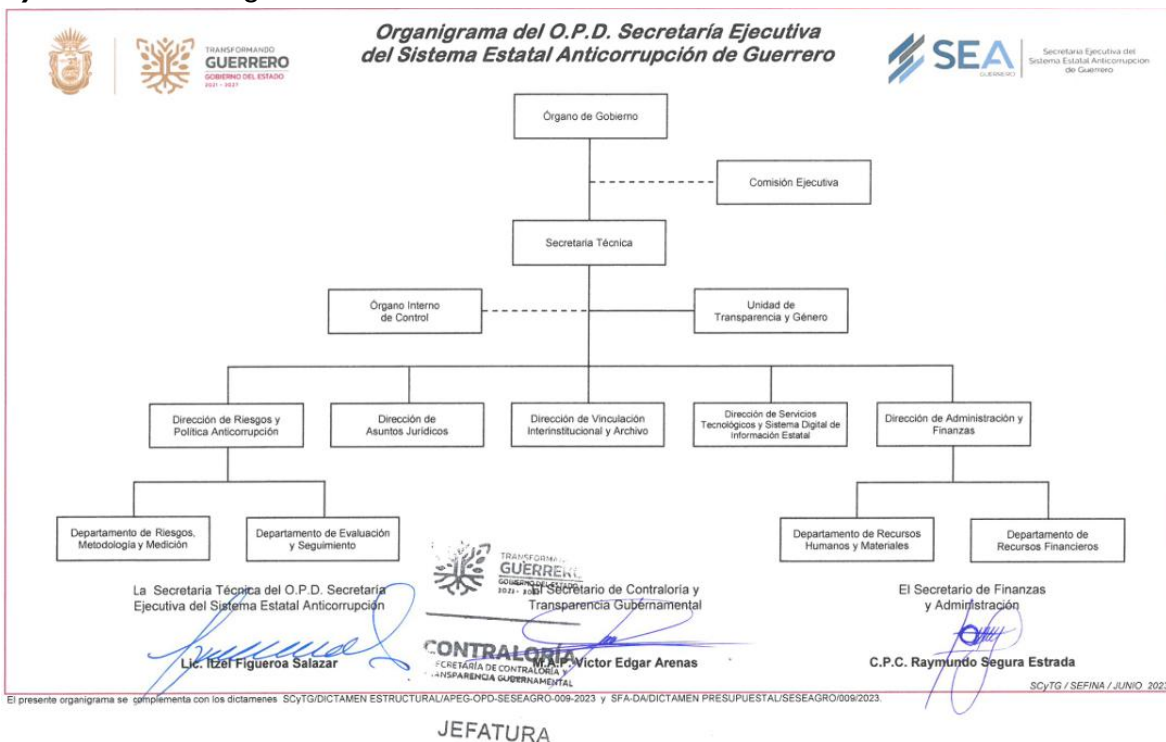
así como por las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes ordinarias, decretos y lineamientos aplicables a los organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal.

e) Consideraciones fiscales del ente (obligaciones fiscales)

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen fiscal de “Personas Morales con Fines No Lucrativos”, con la actividad económica de Administración Pública Estatal en General.

En materia de obligaciones fiscales, el ente público está obligado a efectuar y enterar mensualmente las retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) por concepto de sueldos y salarios, asimilados a salarios, honorarios y servicios profesionales contratados, de conformidad con las disposiciones fiscales federales vigentes. Asimismo, cumple con la obligación de presentar la Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT).

f) Estructura organizacional básica



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica. Durante el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva no ha constituido, celebrado, ni es parte de fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros se preparan con base a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Asimismo, para dar cumplimiento a este marco normativo, la Secretaría Ejecutiva utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACG.NET", desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), como herramienta tecnológica institucional para el debido registro, control y armonización de sus operaciones contables y presupuestarias.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

Los estados financieros se preparan con base en las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, atendiendo a los criterios y lineamientos aplicables en materia de contabilidad gubernamental.

Para la preparación, reconocimiento y valuación de los diferentes rubros de la información financiera de este Ente Público, se utiliza como base principal de medición el costo histórico, manteniendo los valores originales de adquisición, salvo en aquellos casos donde las disposiciones específicas del CONAC dictaminen un criterio de valoración o actualización distinto.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La Secretaría Ejecutiva prepara su información financiera como lo establecen los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad de la Secretaría.

Estos postulados constituyen el sustento técnico e institucional para el diseño, registro y presentación del sistema de contabilidad de este Ente Público, asegurando la uniformidad, consistencia y veracidad de las cifras presentadas.

d) Normatividad supletoria.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no tuvo la necesidad de aplicar de manera supletoria ninguna norma externa, toda vez que las operaciones, transacciones y eventos económicos ocurridos se registran, valúan y presentan en su totalidad bajo los lineamientos, manuales y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero se preparan bajo el criterio de desconexión inflacionaria. Por lo tanto, las cifras de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio se reconocen y presentan a su costo histórico original de adquisición.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

No aplica. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no realizó operaciones de ninguna índole en el extranjero, ni mantuvo activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica. La naturaleza jurídica y operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no contempla la inversión ni participación accionaria en compañías subsidiarias o empresas asociadas.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica. Debido a las funciones sustantivas de la Secretaría Ejecutiva, las operaciones institucionales no contemplan la producción, transformación ni comercialización de mercancías.

- e) Beneficios a empleados**

La Secretaría Ejecutiva no cuenta con un plan propio de pensiones, jubilaciones u otros beneficios posteriores al empleo que generen la obligación de constituir una reserva actuarial. En virtud de lo anterior, no se ha realizado el cálculo de una reserva actuarial ni la determinación del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos correspondientes a los beneficiarios actuales o futuros.

Las prestaciones sociales y económicas correspondientes a los servidores públicos de la Secretaría son ministradas quincenalmente por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

- f) Provisiones**

No aplica. No se han constituido provisiones destinadas a cubrir obligaciones presentes, litigios en curso o compromisos futuros de cuantía indeterminada.

- g) Reservas.**

No aplica. De acuerdo con su naturaleza jurídica y operativa como organismo de apoyo técnico, la Secretaría Ejecutiva no genera utilidades ni cuenta con facultades normativas para retener fondos con fines de acumulación patrimonial. En consecuencia, no se han constituido ni se mantienen reservas financieras o patrimoniales.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva no realizó modificaciones en sus políticas contables, metodologías de registro o criterios de valuación patrimonial.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No aplica. No se efectuaron reclasificaciones ni movimientos contables entre las cuentas de balance o de resultados derivados de cambios en la naturaleza de las operaciones de este Ente Público, manteniéndose la consistencia en el catálogo de cuentas armonizado.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

No aplica. Durante el ejercicio fiscal que se informa, las cuentas que integran la contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no presentaron saldos inoperativos, prescritos, de dudosa recuperación o indeterminados.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva realiza todas sus operaciones presupuestarias y financieras exclusivamente en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los activos

propiedad de la Secretaría se sujetan al proceso de depreciación anual. Para ello, se consideran los años de vida útil y los porcentajes publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012, aplicando de forma específica los siguientes parámetros para los bienes muebles de la institución:

- Muebles de oficina y estantería: 10 años de vida útil.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: 3 años de vida útil.
- Cámaras fotográficas y de video: 3 años de vida útil.
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración: 10 años de vida útil.

Al 30 de junio de 2026, el valor en libros de los bienes muebles propiedad de la Secretaría Ejecutiva asciende a \$280,419.42 (doscientos ochenta mil cuatrocientos diecinueve pesos 42/100 M.N.).

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**

Durante el ejercicio que se informa, la Secretaría Ejecutiva no realizó modificaciones en los métodos de valuación, en los porcentajes de depreciación aplicables ni en la estimación de los valores residuales de los bienes muebles que integran su patrimonio.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo**

No aplica. Durante el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva no realizó erogaciones ni capitalizó importes por concepto de costos financieros, proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o infraestructura que debieran ser reconocidos como un mayor valor de los activos fijos o intangibles.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras**

No aplica. La Secretaría Ejecutiva no realiza inversiones financieras con fines de especulación o rendimientos.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

No aplica. Este Ente Público no realiza obras públicas ni construye bienes por cuenta propia que requieran ser capitalizados o activados contablemente.

- f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica. Se manifiesta que los bienes muebles y recursos financieros que integran el patrimonio de la Secretaría Ejecutiva se encuentran libres de gravamen.

- g)** Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva no llevó a cabo desincorporaciones de infraestructura, desmantelamientos de instalaciones ni retiros extraordinarios de activos fijos que requirieran la aplicación de procedimientos técnicos específicos, ni que generaran costos asociados o efectos contables significativos en su patrimonio.

- h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

La Secretaría implementa mecanismos de control para la administración y aprovechamiento adecuado de los bienes que integran su patrimonio. Para tal efecto, se asigna un resguardo individual a cada persona servidora pública que tiene bajo su responsabilidad algún activo propiedad de la Secretaría, con la finalidad de mantener un adecuado control, identificación, uso y conservación de los bienes asignados.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

- a)** Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva, por su naturaleza jurídica y operativa, no pertenece a un ramo administrativo que administre o coordine fondos específicos bajo estas figuras jurídicas, ni cuenta con asignaciones presupuestarias asignadas a dichos instrumentos sectoriales de financiamiento público.

9. Reporte de la Recaudación:

- a)** Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no realiza actividades de recaudación directa de contribuciones u otros derechos de carácter fiscal.

Su financiamiento operativo se integra exclusivamente por ingresos recibidos mediante transferencias bancarias otorgadas por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

Al 30 de junio de 2026, el ente público ha percibido recursos financieros por un importe acumulado de \$2,989,328.16 (dos millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos 16/100 M.N.), cifra que representa el 46.48% del presupuesto anual total para este ejercicio fiscal.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica. Debido a su naturaleza jurídica, la Secretaría Ejecutiva no cuenta con facultades recaudatorias, ni generó ingresos propios durante el periodo que se informa. Al depender exclusivamente de las transferencias presupuestarias ministradas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, el ente público no realiza proyecciones ni estimaciones de recaudación a mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero no cuenta con facultades legales ni atribuciones normativas para la contratación de financiamientos, empréstitos o deuda pública directa. Asimismo, el ente público no presenta pasivos financieros vinculados a créditos bancarios u obligaciones financieras a largo plazo, por lo que no aplica la determinación de indicadores de endeudamiento respecto al Producto Interno Bruto (PIB) ni respecto a la recaudación.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas:

No aplica. La Secretaría Ejecutiva, en su carácter de organismo público descentralizado, no ha sido sujeta a evaluaciones o procesos de calificación crediticia por parte de agencias especializadas. Esto se debe a que la institución no realiza emisiones de deuda bursátil, no ejecuta transacciones comerciales de riesgo financiero ni cuenta con obligaciones crediticias vigentes contratadas con el sector bancario o terceros.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como órgano encargado de contribuir al fortalecimiento del control interno y al seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales. Su operación y políticas están plenamente apegadas al Marco Integrado de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Estado en abril de 2024, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mitigación de riesgos institucionales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero opera conforme a la Metodología del Marco Lógico, mediante la cual se lleva a cabo la programación, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas y prioritarias de la institución.

A través de esta metodología se establecen metas anuales orientadas a medir la eficacia y eficiencia de los servicios proporcionados, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para tal efecto, se realizan evaluaciones trimestrales con base en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y en los indicadores de desempeño establecidos, lo que permite dar seguimiento al avance de las metas programadas e identificar el grado de cumplimiento de los objetivos durante el ejercicio fiscal correspondiente.

13. Información por Segmentos:

No aplica. Debido a que las operaciones financieras de la Secretaría Ejecutiva no se encuentran fragmentadas por áreas geográficas, productos o servicios independientes,

la información financiera se presenta de manera unificada, de acuerdo con su estructura institucional y objetivos programáticos.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

No aplica. No han ocurrido hechos, transacciones ni eventos económicos posteriores de carácter significativo que afecten o modifiquen de manera sustancial la situación financiera, presupuestaria o patrimonial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, se asienta la declaración formal de las autoridades responsables de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

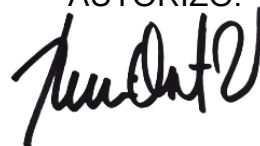
ELABORÓ:

LIC. ZURISADIL AMIREZ PANTOJA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS FINANCIEROS

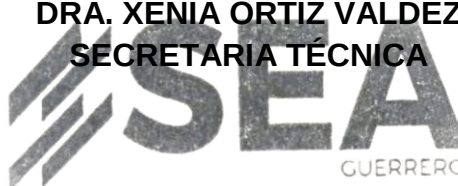


DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



DRA. XENIA ORTIZ VALDEZ
SECRETARIA TÉCNICA



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EMITIDAS POR SACG.NET, CIFRAS EN PESOS)

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
Impuestos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$2,990,428.93
Suma	\$2,990,428.93

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los Ingresos (ingresos de gestión)	\$1,100.77	0.04%
Participaciones	\$2,989,328.16	99.96%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Productos	\$3.85
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$1,096.92
Suma	\$1,100.77

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Participaciones	\$0.00
Subtotal Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Subtotal Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Subtotal Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Subtotal Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$2,989,328.16
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$2,989,328.16
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Subtotal Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Suma	\$2,989,328.16

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
Ingresos Financieros	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
Suma	\$0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$2,708,963.11
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y	\$3.00
Otros Gastos	-\$0.01
Suma	\$2,708,966.10

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,268,706.09	46.83%
Asignaciones al Sector Público	\$ 1,417,657.02	52.33%
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 3.00	0.00%
Otros Gastos	-\$.01	0.00%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Materiales y Suministros	\$259,826.48
Servicios Generales	\$1,157,830.54
Suma	\$1,417,657.02

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Suma	\$0.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Suma	\$0.00

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Suma	\$0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$3.00
Otros Gastos	-\$0.01
Suma	\$2.99

Inversión Pública

Concepto	Importe
Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
Suma	\$0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$220,497.65	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$220,497.65	\$0.00

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Efectivo	\$0.00
Suma	\$0.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Santander México S.A.	\$220,497.65
Suma	\$220,497.65

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00
Suma	\$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$0.00
Suma	\$0.00

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2026	2025
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$61,474.97	\$65,151.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$27,331.37	\$37,242.11
Suma	\$88,806.34	\$102,393.48

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
Itzel Figueroa Salazar	\$61,474.97	\$0.00
Suma	\$61,474.97	\$0.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios**

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- Almacenes**

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	\$582,585.82	\$608,059.14
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$77,987.63	\$77,987.63
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$37,416.88	\$28,318.84
Total Bienes Muebles	\$697,990.33	\$714,365.61

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En	\$0.00	\$0.00

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$417,570.91	\$470,040.33
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	\$417,570.91	\$470,040.33

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
Software	\$0.00	\$0.00
Licencias	\$0.00	\$0.00
Total Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
Otros Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Total Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	\$0.00	\$0.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
Valores en Garantía	\$0.00	\$0.00
Bienes en Garantía (Excluye depósitos de fondos)	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
Bienes en Concesión	\$0.00	\$0.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce

Concepto	Importe
	\$0.00
Suma	\$0.00

Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$69,527.67	\$97,189.92
	\$0.00	\$0.00
Total	\$69,527.67	\$97,189.92

• Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

• Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

• Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
Aportaciones	\$383,495.95	\$383,495.95		Acumulativa	Acreedora
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$53,814.39	\$281,462.83	\$335,277.22	Acumulativa	Acreedora
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$227,774.70	\$172,863.39	-\$54,911.31	Acumulativa	Acreedora
Revaluos	\$0.00	\$0.00			
Reservas	\$0.00	\$0.00			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$265,927.42	-\$275,626.42	-\$9,699.00		
Total	\$291,528.84	\$562,195.75	\$270,666.91		

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Nombre de la cuenta	Saldo inicial	Saldo final	Modificación	Tipo	Naturaleza
Aportaciones	\$383,495.95	\$383,495.95	\$0.00	Acumulativa	Acreedora
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total	\$383,495.95	\$383,495.95			

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$220,497.65	\$0.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total	\$220,497.65	\$0.00

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de		
Construcciones en Proceso en Bienes		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	\$36,097.14	\$39,089.99
Mobiliario y Equipo de Administración	\$26,999.10	\$23,313.99
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreat		\$15,776.00
Equipo e Instrumental Médico y de		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y	\$9,098.04	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	\$36,097.14	\$39,089.99

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$281,462.83	-\$53,814.39
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$3.00	\$65,627.23
Depreciación	\$3.00	\$65,627.23
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles,	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$27,401.96	\$27,277.15
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$308,867.79	\$39,089.99

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,990,428.93
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$2,990,428.93

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$2,797,333.25
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$348,196.62
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$259,826.48
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$26,999.10
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$9,098.04
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$52,273.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$259,829.47
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$3.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	-\$0.01
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$259,826.48
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$2,708,966.10

Nota Explicativa a la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Al respecto, se informa que el Total de Ingresos Presupuestarios devengados y recaudados asciende a un monto de \$2,990,428.93 (Dos millones novecientos noventa mil cuatrocientos veintiocho pesos 93/100 M.N.), cifra que coincide con el Total de Ingresos Contables reflejado en los estados financieros del organismo.

Esta igualdad se deriva de que todas las fuentes captadas durante el ejercicio (integradas por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones (\$2,989,328.00), Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (\$1,097.00) y Productos (\$4.00)) se reconocieron de manera simultánea en el ámbito presupuestario y en el contable. En consecuencia, la institución no generó operaciones por concepto de Ingresos Contables No Presupuestarios ni de Ingresos Presupuestarios No Contables, resultando en un saldo de cero (\$0.00) en las partidas en conciliación.

Nota Explicativa a la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Al respecto, se informa que el Total de Egresos Presupuestarios devengados en el periodo asciende a \$2,797,333.25 (Dos millones setecientos noventa y siete mil trescientos treinta y tres pesos 25/100 M.N.), mientras que el Total de Gastos Contables se ubica en \$2,708,966.10 (Dos millones setecientos un mil novecientos sesenta y seis pesos 10/100 M.N.).

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
Valores en Custodia	\$0.00
Custodia de Valores	\$0.00
Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$0.00
Contrato de Comodato por Bienes	\$0.00
Cuentas de Orden Contables	

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	2026
Concepto	
Ley de Ingresos Estimada	\$6,330,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$3,427,681.04
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$88,109.97
Ley de Ingresos Devengada	\$2,990,428.93
Ley de Ingresos Recaudada	\$2,990,428.93

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	2026
Concepto	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$6,330,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$3,620,776.72
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$88,109.97
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$2,797,333.25
Presupuesto de Egresos Devengado	\$2,797,333.25
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$2,797,333.25
Presupuesto de Egresos Pagado	\$2,797,333.25

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)